



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 131259
CUI 11001020400020230113700
ELÍAS ROMERO SILVA.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 27 de junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 23 de junio del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ELÍAS ROMERO SILVA**, a través de apoderado judicial, contra el Juzgado Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquíes -Caquetá- y el Tribunal Superior del Caquetá, así mismo dispuso vincular a todas las partes e intervinientes en el proceso penal con radicación número 18001600129920130010700.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 18001600129920130010700. en especial a las Víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas001cv@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.